

Comodoro Rivadavia, 28 de mayo de 2004.-

VISTO:

La Resolución DFCN. N° 105/04, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de una resolución Ad-referendum de este Consejo Académico.

Que por la misma se prorroga la designación del Jefe de Departamento Enfermería hasta el 31/03/04.

Que está justificado ratificar lo actuado.

Que el tema fue tratado en la II sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE

Art. 1°) Ratificar en todos sus términos la R.DFCN. N° 105/04.-

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a la interesada y cumplido, archívese.-

**RESOLUCION CAFCN. N° 248/04.-**

Lic. HORACIO PREZ  
SECRETARIO ACADÉMICO  
Facultad de Ciencias Naturales

Firm. EDGARDO J. J. SAAYEDA  
DECANO  
Fac. de CIENCIAS NATURALES